

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se ha personado el día siete de marzo de dos mil trece, en las instalaciones del **HOSPITAL NISA VIRGEN DEL CONSUELO**, sitas en la [REDACTED], de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control del transporte de una retirada de varias fuentes radiactivas procedentes del Hospital.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la inspección fue acompañada por D. [REDACTED], segundo Jefe de Protección Radiológica de la instalación, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación

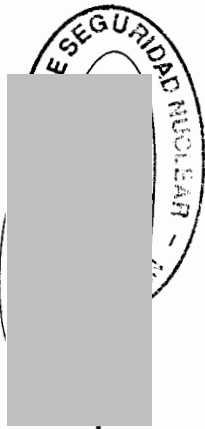
Que los representantes de los titulares de las instalaciones fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable, resulta que:

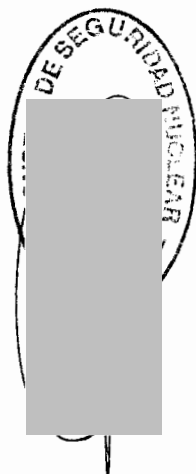
OBSERVACIONES

- A la llegada de la inspección, se encontraban acondicionados para su retirada, en la gammateca de la instalación, ubicada en la antesala de la habitación 228, 7 bolsas con semillas de I-125, un contenedor con fuentes de Ir-192 y un contenedor con fuentes de Cs-137. _____
- Una vez retirados los contenedores y las bolsas por el personal de ENRESA, fueron introducidos en los siguientes bultos, aseguradas las tapas mediante aro con cierre de perno roscado:
- Fuentes de Cesio-137:
 - Referencia del Bulto: [REDACTED] señalizado con categoría II-Amarillo; Act: 9798MBq; IT:0'2; PMA: 600Kg; UN: 2915; Precintado nº: E000779; Tipo A. ____

- Bolsas de semillas de I-125:
 - Referencia del Bulto: [REDACTED]; señalado con categoría I-Blanca; Act: 7192,41MBq; IT:0; PMA: 700Kg; UN: 2915; Precintado nº: E000780; Embalaje Industrial Tipo 2. _____
- Fuentes de Ir-192:
 - Referencia del Bulto: [REDACTED]; Act: 9,42MBq de Ir-192 y 9'42MBq de Co-57; PMA: 500Kg; UN: 2910. Embalaje Industrial Tipo A. _____
- El vehículo disponía de otros dos bultos, [REDACTED]; embalaje industrial Tipo A; PMA 500Kg) y [REDACTED] Act: 254'20MBq de Ni-63 y 2'20MBq de Ra-226; PMA: 500Kg; embalaje industrial Tipo A; tasa de dosis en contacto 2microSv/h y a un metro 0'3microSv/h). _____
- Todos los bultos que disponía el vehículo fueron estibados mediante correas tensoras. _____
- Se disponía de una carretilla para el transporte de los bultos, sujeta al vehículo mediante unos soportes ubicados en la parte lateral interna del mismo y atada mediante gomas elásticas. _____
- El vehículo, en sus laterales y parte trasera, quedó señalado con placa-etiquetas correspondientes al modelo 7D, disponiendo de mecanismo que impide la salida durante el transporte. Asimismo de dispusieron paneles naranjas de mercancías peligrosas sin numeración en la parte delantera y trasera del mismo. _____
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED]; matrícula [REDACTED]. _____
- El vehículo estaba dotado de interruptores de batería, uno de ellos en el interior de la cabina, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, lavajos, extintores, material de señalización y balizamiento, chalecos reflectantes, para su uso en caso de emergencia y dos extintores, uno en cabina y otro en zona de carga. _____
- Los conductores del vehículo eran D. [REDACTED] y D. [REDACTED], inspectores-conductores de la empresa ENRESA, ambos con permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. _____
- Los inspectores-conductores disponían de dosímetro personal de termoluminiscencia, y según se manifestó, procesados mensualmente por el [REDACTED] y de dosímetro de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Se disponía de un dosímetro ambiental en cabina. _____
- Se procedió a mostrar a la inspección la siguiente documentación:
 - 1.- Del vehículo: Permiso de circulación y póliza de seguro de responsabilidad civil, suscrita con la entidad [REDACTED], en vigor. _____
 - 2.- De la Expedición: _____



- Carta de Porte de la Expedición con sus anexos con número [redacted] en la que se indicaba: UN 2915 (Materiales radiactivos, bultos del tipo A, no en forma especial, Clase 7), los bultos [redacted] y Tipo [redacted]; [redacted] 0 (Material radiactivo, bultos exceptuados, cantidades limitadas de materia, Clase 7), los bultos [redacted] y [redacted] (Material radiactivos, bultos exceptuados, embalajes vacíos) el bulto [redacted]
- Hoja de ruta del transporte; instrucciones escritas según ADR y teléfonos de contacto colocados de forma visible en la cabina del vehículo; y albarán de recogida firmado por parte de ENRESA y del supervisor de la instalación. ____
- El vehículo disponía de un equipo de radiación/contaminación, propiedad de ENRESA, calibrado por el [redacted] y verificado por ENRESA. ____
- Según se manifestó a la inspección, D. [redacted] era el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa ENRESA. ____
- Se facilitó a la inspección copia de la carta de porte y sus anexos, copia del albarán de recogida de residuos y datos identificativos de las fuentes retiradas. ____
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección a los contenedores/bolsas, bultos y vehículo de transporte fueron las siguientes:
 - Contenedor fuentes Cs-137.....220 μ Sv/h
 - Contenedor fuentes Ir-192.....0'25 μ Sv/h
 - Bolsas con semillas de I-125.....0'25 μ Sv/h
 - Bulto Tipo [redacted] en contacto.....25 μ Sv/h
a un metro.....2 μ Sv/h
 - Bulto [redacted] en contacto.....0'3 μ Sv/h
a un metro.....Fondo
 - Bulto [redacted] en contacto.....0'3 μ Sv/h
a un metro.....Fondo
- Vehículo
 - Contacto con laterales y parte trasera del vehículo:.....Fondo
 - A 2 metros del vehículo:.....Fondo
 - Cabina del conductor:.....Fondo





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de marzo de dos mil trece.

EL INSPECTOR



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a **ENRESA** o representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-13/ORG-0183/13

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 1 de 4, cuarto párrafo

Donde dice [REDACTED]", debería decir "[REDACTED]".

Hoja 2 de 4, segundo sub guión

Donde dice "9,42 MBq de Ir-192", debería decir "4,22 E-04 MBq de Ir-192".

Hoja 3 de 4, tercer guión

Donde dice [REDACTED]; Act: 254,20 MBq de Ni-63 ...", debería decir "[REDACTED]; Act: 252 MBq de Ni-63 ..."

Hoja 2 de 4, octavo guión

Indicar que el vehículo correspondiente no está dotado de interruptores de batería.

Hoja 3 de 4, cuarto guión

Donde dice [REDACTED]", debería decir "[REDACTED]".

Madrid, a 9 de abril de 2013

[REDACTED]
Director de Operaciones

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por **ENRESA**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-13/ORG-0183/13, realizada con fecha 7 de marzo de dos mil trece, en las instalaciones del HOSPITAL NISA VIRGEN DEL CONSUELO de Valencia, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. Se acepta el comentario.
2. No se acepta el comentario. En la carta de porte que se adjunta se reflejan 9'42MBq.
3. No se acepta el comentario. En la carta de porte que se adjunta se reflejan 244,20Mbq.
4. Se acepta el comentario.
5. Se acepta el comentario.

L'Eliana, a 12 de abril de 2013

INSPECCION
DE SEGURIDAD



CSN